

## PORTAL DE TRANSPARENCIA.

El Portal de transparencia de FLUILAV S.L. se ha comprometido a hacer accesible su sitio web de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.6 la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, en los términos previstos en el artículo 39.6 de esa norma. De ese modo, se muestra a continuación las retribuciones anuales e indemnizaciones de las personas titulares de los órganos de administración o dirección, a saber:

Nombre	Cargo	Retribución anual	Año
Jose Alberdi Lavin	Administrador solidario	0€	2023
David Garcia Lavin	Administrador solidario	0€	2023

Así mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria en relación con el art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, FLUILAV S.L. hace constar que ha sido beneficiaria de una ayuda por importe de 37.505,62€, procedente del programa de ayudas Emprecam Plus 2023, de Sodercan.

En Carasa, a 06 de Marzo de 2024.

Fdo.: David Garcia. Dirección.